

Suscripción.

España 3 meses. 3 pts.
 » 1 año. . . 10 »
 Extranjero. . . 20 »
 Ultramar. . . 25 »

Insertese ó nó, no se devuelve ningun original — Todo pago se entiende por adelantado.

EL DEMÓCRATA

Anuncios.

En la página 1.ª a 2 reales línea
 pag. 3.ª a 1 r. línea corta.
 Para los señores suscritores rebajas convencionales.

Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración.

Periodico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLÍCASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Rotg.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

¡¡DUERMAN EN PAZ!!

Llevamos luto en el corazón; y cuando el corazón está de duelo, de nada ó casi de nada sirven las palabras. Pocas, muy pocas serán las que digamos á nuestros lectores.

El grito de misericordia, la voz unánime de perdón lanzada por la nación entera en favor de los desgraciados militares de Santa Coloma, ha sido ahogada por las crueles exigencias de la ordenanza. Los deseos, tan unánimemente manifestados por nuestro generoso pueblo, han sido desoidos y pospuestos ante la feroz y rencorosa soberbia de un gobierno cuyos actos van siendo ya, si pronto no se enmienda ó el mal no se remedia, una amenaza constante para el porvenir de la patria.

Mientras la imprudencia de un atrabiliario representante de los poderes públicos estaba preconizando y poco menos que ensalzando desde las alturas del Parlamento las más extrañas teorías contra la propaganda pacífica de nobles ideales, y casi en pro de la rebelión en las montañas, que tanta sangre liberal costára un día á nuestro pueblo; la voz de la clemencia, elevada hasta las mismas gradas del trono en demanda de indulto para unos desgraciados que abandonaron la fé de sus banderas, pero sin acto alguno de fuerza y sin resistencia de ninguna clase, ha sido fria y lacónicamente desatendida por consejo de quienes, pudiendo enaltecerse y enaltecer la propia institución que defienden por medio de un acto con que se hubieran conquistado la gratitud de la nación entera, han preferido — ¡peor para ellos! — quedarse en la soledad de su soberbia, creyendo ¡insanos! que con el nuevo inútil derramamiento de sangre que acaban de sancionar, han dejado á salvo para siempre lo que, como todo lo humano, está bajo la influencia irresistible de las imperecederas leyes del progreso.

Han sido pasados por las armas el Comandante **D. RAMÓN FERRÁNDEZ** y el Teniente **D. MANUEL BELLÉS**. ¡Qué el sacrificio de estos infelices no sea preludio funesto de mayores infortunios para la patria!

¡Derramemos una lágrima á su memoria!

Primer telegrama recibido en esta capital, comunicando la denegación del indulto:

«MADRID 27 (11'15 noche.) (Recibido á las 4 de la madrugada del 28.)

El Jefe superior de Palacio al Alcalde presidente del Ayuntamiento de Gerona.

A pesar de los deseos de S. M. de indultar á los militares sentenciados en esa plaza, no ha creído deberlo hacer por haberlo aconsejado así su Gobierno.»

La Constitución política de 1876, en su artículo 54 dice lo siguiente:

«CORRESPONDE ADEMÁS AL REY:

Primero.....

Segundo.....

Tercero: INDULTAR Á LOS DELINCUENTES CON ARREGLO Á LAS LEYES.»

Conste, pues, que es atribución del Rey el indulto de los delincuentes.

HELADOS.

Se espande dicho artículo al por menor y mayor en el CAFÉ DE VILA

HELADOS.

Plaza de la Constitución.—Gerona. 9

RESTAURANT DEL CENTRO.

(Antes Centro Gerundense.)

A petición de muchos de los parroquianos que frecuentan aquellos deliciosos jardines, el dueño del local pone en conocimiento del público que tendrá diariamente el jardín alumbrado y abierta la puerta de la Calle de S. José, para los que gusten honrar dicho Establecimiento, sirviéndose meriendas ó cenas á la carta ó precio fijo, así como toda clase de refrescos, y cerveza del país y extranjera.

HELADOS.

Desde hoy se despachan en el Caé del Comercio Plaza de las Coles.—Gerona. 9

AMIS UNAL

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

Vistas Estereoscópicas, cercanías de Gerona, á 2 reales una.

Albums de 12 vistas, elegante encuadernación, á 50 reales uno.

En dicho establecimiento se retrata por procedimiento instantáneo y se hacen retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, foto-grabados, etc., etc.

Los pedidos se pagan al efectuarlos.

SOMBRERERIA

DE

JOSÉ SENDRA

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.)

Ultimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Precios reducidos.

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL « SINGER, »

LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.

Ingenieros, 4 FIGUERAS.

¡AY DE ELLOS!

Puede haber alguien que lo crea; algun partidario del señor Romero Robledo pudo murmurar ayer:—Pidal, se ha retractado;—pero urge declararlo, urge que la democracia lo entienda, que lo sepan los liberales: el reto de Pidal está en pié; las acusaciones de Pidal permanecen con su altivez del primer día. El ministro de Fomento mantiene una por una sus declaraciones del *Extracto oficial*; y esas declaraciones, han sido así formuladas:

«De la misma manera, no sé yo qué propósito, qué fin y qué resultado sea más criminal, alzándose casi más noblemente, aunque criminalmente tam-

bien, pero obedeciendo por lo ménos á instintos más honrados, alzándose en las montañas ó en las calles y con las armas én la mano, en nombre de una república ó de una monarquía, sean cuales fueren los ideales que se defiendan y jugándose valientemente la vida en mitad de la calle ó en mitad del campo, ó cobijándose bajo el amparo de la ley, por medio de un perjurio, pretender atacar cobardemente al amparo de la investidura del legislador lo que se ha jurado respetar.»

No; no caben interpretaciones; el discurso del señor Pidal, va sin enmienda, y al ir sin enmienda ni aclaración, la democracia sigue siendo facciosa.

Y por si al señor Pidal pudiera faltarle toda la autoridad necesaria para lanzar de la legalidad á los demócratas, por si necesitara ser fortalecido, salió á ampararlo, á proclamarlo porta estandarte de la gran cruzada, el mismo presidente del Consejo.

El señor Cánovas cree, como el señor Pidal, que Castelar y Muro, que Gil Berges y Labra, que Baselgas y Celleruelo y Portuondo, son hombres traidores, y naturalezas cobardes que se amparan de la inmunidad legislativa para la propaganda de sus principios, no teniendo el valor de buscar las montañas donde acaban de morir Mangado y sus partidarios.

El señor Cánovas cree, como el señor Pidal, que en el Parlamento es un delito, un crimen toda defensa de la República, y que sólo don Manuel Ruiz Zorrilla tiene, con la virtud de la constancia, las inspiraciones de la lógica.

No dudeis de esta identidad de creencias entre el presidente y el ministro.—

El señor Cánovas lo ha dicho:—El señor Pidal ha sacado todos sus argumentos de mis discursos.

¡Ni cómo sería posible la menor duda! Vamos á la resistencia, á la reacción más tremenda empleadas por el partido más ciego.

Si; los conservadores quieren quedarse solos, y así, para conseguirlo, persiguieron primero á sangre y fuego al único partido de oposición robusto y organizado, al partido constitucional; á un mismo tiempo, unas veces por la intriga, otras por malvadas complacencias, procuraron enervar, desacreditar á otro partido que llegaba con una idea muy alta á la monarquía; esto es, intentaron por la corrupción de la Izquierda el descrédito que hubiera sido imposible lanzarle en una lucha de principios; á un mismo tiempo tambien se persiguió á la prensa como á rabiosa fiera, se urdieron conspiraciones, se prendió á inocentes, todo ello, sin duda, para aburrir, para desesperar; y hoy ya, por si la desesperación necesita de un último rapto de ira para cerrar los ojos y lanzarse á todos los caminos, á los republicanos, se les grita: ¡cobardes, fuera del Parlamento! vuestros puesto de combate está en las montañas.

¡Solos! ¡Solos!—No hay país, no hay democracia, no hay reformas, no hay nuevos derechos; para vivir en paz, no hay más que someterse, abdicar, olvidar, traicionar, vender el alma, y para amar todo aquello, para defender lo que vive en el pensamiento y en el corazón, un hombre como Castelar, tendrá que dejar ociosa la palabra de las grandes propagandas morales y preparar la luminosa inteligencia á los sombríos recursos de la conspiración.

¡Ah! conservadores: estais completamente locos.

* *

Porque ¿á dónde vais, ó qué pretendéis alcanzar con este arranque de reacción? ¿Pensais que con ello vais á borrar de la historia de esta sociedad, la huella de algo que ha existido? ¿Aspirais á resolver el problema político, volviendo la espalda hácia un importante término, con la pretensión, nó de que lo dejais atrás, sino de que porque no le veis, ya no existe?

¡Y el señor Cánovas se llama un estadista! Un estadista sabria que no se vence á los republicanos suprimiéndolos; que no se les vence haciéndoles imposible la República, sino haciéndosela innecesaria.

Además, ¿qué adelantariais, conservadores, qué adelantariais con que los diputados republicanos abandonáran el Parlamento?

¿Es que os duele que Castelar no esté de completo acuerdo con Ruiz Zorrilla?

¿Es que deseais que el señor Muro vaya arrepentido á Ginebra á declarar ante el ilustre demócrata, que se engañó al adoptar temperamentos de propaganda pacífica?

Pues decidlo, decidlo alto de una vez, y así el señor Castelar podrá exclamar al abandonar esa tribuna que él ha hecho inmortal:—Quedaos solos; gozad de vuestro triunfo; habeis vencido mi paciencia, que era un holocausto á la patria; me arrojaís de este sitio, que yo amaba, aun á costa de mi inmensa popularidad; pero cuando me veais lejos, pensad en la tristeza de vuestras soledades. En Sandhurst se llamó á todos los españoles, y ¡ay de vosotros! Con vuestras reacciones y vuestras resistencias me arrojaís de España, y yo, yo soy español.—

Si, ¡ay! de ellos; ¡ay! de los conservadores; hoy, reacción en la palabra de un ministro; mañana mismo, fusilamientos en el campo; ayer, sangre en el Norte; por todas partes el paso de la fuerza...

¡Oh! demócratas, liberales; preguntad una vez en el Parlamento á dónde se nos empuja; que sepamos, por fin, á donde nos lleva este gobierno de hombres malos.

(El Progreso.)

Correspondencia de El Demócrata.

CARTA DE MADRID

MADRID 26 de Junio de 1884.

Sr. Director: Como en mis anteriores

le he venido anunciando, los debates del Congreso con motivo de la discusión del Mensaje, están dando á las sesiones la animación política que era de esperar.

La enmienda del Sr. Muro, ha sido motivo suficiente para arrancar manifestaciones que espliquen actitudes políticas hasta aquí un tanto nebulosas y sujetas á distintas apreciaciones entre adictos y enemigos.

El Sr. León y Castillo con su discurso viril y de elocuencia de persuasión concisamente demostrativa, ha calificado al Gobierno actual de trastornador en la política, y sus actos, de constante perturbación para la vida de los partidos, y de amenaza para la libertad en que viven y fian su desarrollo las instituciones.

La revolución de Setiembre, decía el insigne orador, flota en el espíritu de toda España, está en el banco azul, está en el trono mismo.

De las rectificaciones resultaron á la faz del país conceptos tan peregrinos como el de un Ministro de la Gobernación que está *archisatisfecho* de los Gobernadores en las últimas elecciones, y un Ministro de Gracia y Justicia que *no lo está del todo*, del poder judicial.

Esta moralidad dentro de los miembros de un Ministerio responsable, causará sin duda vergüenza al país que lo sufre.

El retorno inesperado del partido liberal conservador al poder cuando el país esperaba todo lo contrario, esto es, la entrada de la izquierda con la jefatura del Duque de la Torre, ha sembrado tal cisma dentro de los partidos liberales, que no era ciertamente necesario que el Sr. Cánovas se inclinase hácia el lado del ultramontanismo de 1875 del modo ostensiblemente decidido que lo está haciendo, para que la situación presente arrastre en pos de si todas las iras de los vencidos *por malas artes*, y de la nación contribuyente, que se ve juguete de poderes *seniles* que la sacrifican y empobrecen entre estas luchas de pasión y soberbia gubernamental á su propia vista concitadas.

Mañana tomará parte en la discusión D. Emilio Castelar, y de sus manifestaciones juzgaremos con más exacto criterio lo que hay que esperar de esta situación; el partido conservador llevará otra lección par sus grandes faltas cometidas y su empeño en llevarnos á la reacción en perjuicio de todos.

Hoy todos los ánimos se hallan impresionados por la aparición del cólera en Tolón, por la sentencia de muerte formulada por el Tribunal Supremo de Guerra contra el comandante y teniente de Sta. Coloma de Farnés y por la corrida de toros que se ha de celebrar el viernes, la que consideran sin mérito *artístico* por la negativa en tomar parte en ella de..... Frascuelo.—A. B.

Sección de Noticias.

CRÓNICA GENERAL.

—SENTENCIADOS DE SANTA COLOMA: Sin que ninguna noticia oficial ni particular se hubiese recibido por anticipado en esta ciudad, anteayer en el tren que llega á la una y media de la madrugada fué traída por un ayudante de la Capitanía general la orden para que se llevára á ejecución la sentencia que condenaba á aquellos infelices á la última pena. A las ocho se les dió lectura del terrible fallo, siendo puestos inmediatamente en capilla. Pocas horas despues, como presintiendo la imponente manifestación que empezó á iniciarse en esta capital tan luego como el vecindario se fué enterando de la triste noticia, y cumpliendo por otra parte con un solemne compromiso contraído con nuestros abonados, publicá-bamos el siguiente

SUPLEMENTO

AL NÚMERO 188 DE «EL DEMOCRATA.»
Gerona 27 de Junio de 1884.

Contra nuestras esperanzas, que teníamos firmemente arraigadas en nuestro corazón;

contra nuestros desechos, que eran los de todo el pueblo de Gerona, que eran los de la nación entera, los desgraciados Comandante y Teniente condenados a la última pena por nuestro primer tribunal de guerra, han sido puestos en Capilla despues de haber escuchado con la serenidad que es patrimonio de los corazones enteros y valerosos la lectura de la terrible sentencia.

Desde las primeras horas de la mañana de hoy, nuestra población hidalga y generosa, el vecindario de Gerona se halla honda y dolorosamente consternado. La ciudad viste de luto y mudos y tristes los ciudadanos, ce rando espontáneamente las puertas de sus establecimientos, recorren en ademán pacífico las calles, demostrando con actitud digna y severa que no todavía se dan por vencidos y que aún abrigan una postrera esperanza de indulto para los infelices reos.

Nosotros excitamos al pueblo de Gerona—si es que excitación necesitara quien con tanta sensibilidad y cordura sabe manifestarse en los actuales tristes momentos—á que secundé y generalice con el mayor tacto y la mayor prudencia la explosión de dolor que desde esta mañana se ha iniciado. Realicemos todos un último esfuerzo y pidamos á las autoridades que se dirijan á la magnanimidad de los altos poderes del Estado haciendo una postrer tentativa. ¡Qué no se derrame una sola gota de sangre! ¡El indulto por la clemencia!

Se ha expedido á Barcelona el siguiente telegrama:

Director «Publicidad»: Inmortal Gerona cerradas puertas, pueblo en la calle pacíficamente pidiendo indulto militares en capilla. Comuníquese Noble Barcelona.—Gomez.

Al entrar en prensa este Suplemento, el Municipio ha dirigido un expresivo telegrama al Gobierno dando cuenta de la manifestación pacífica de este pueblo y pidiendo en su nombre un acto supremo de benignidad.

Casi al propio tiempo que se hacia público reparto de dicho *Suplemento*, dando con ello lugar á una verdadera manifestación de simpatía hacia nuestra modesta publicación, que en tales momentos supo interpretar con toda fidelidad los sentimientos generosos de que este noble pueblo estaba animado, otra manifestación imponente recorria nuestras calles en actitud digna y respetuosa, dando lugar, á su vez, á escenas que no son para descritas y que dudamos haya presenciado jamás otra alguna población en casos análogos. Las puertas de los establecimientos cerradas en señal de duelo; miles de ciudadanos dirigiéndose en apretado haz y en medio del más respetuoso silencio, á la Casa capitular primero y luego al palacio de la Diputación provincial, donde tiene sus habitaciones el Sr. Gobernador Civil de la provincia; una comisión de personas respetables de todos matices rogando á las autoridades que se dignaran trasmitir al gobierno los deseos de toda la población en pro de la gracia de indulto; las autoridades recibiendo todas estas impresiones con lágrimas de dolor, que no pudieron ocultar á la Comisión que pasó á conferenciar con ellas; y el pueblo todo de Gerona, el vecindario en masa de esta ciudad—que de hoy más tiene adquirido un doble título á la gratitud de los hombres honrados,—retirándose pacífica y silenciosamente á sus casas, fiado todavía en la benignidad de los altos poderes en quienes reside la facultad preciosa de ejercer la más noble y gloriosa de las prerogativas...; y todo esto sin un grito, sin un ademán de impaciencia, sin el menor asomo de imposición subvertiva: tal fué el cuadro que presentaba la inmortal Gerona el día de anteayer á las primeras horas de la tarde.

Poco despues de haberse verificado tan imponente manifestación, de la cual guardaremos aquí en el fondo de nuestra alma indeleble memoria, se publicaron los telegramas que las autoridades acordaron expedir, por medio de una hoja suelta que se repartió profusamente al público y cuyo contenido á continuación reproducimos:

«Verificada con el mayor orden, con el mayor entusiasmo y actitud más elocuente y respetuosa la manifestación pública dirigida á impetrar por conducto de nuestras dignas Autoridades, el indulto en favor de los desgraciados militares de Sta Coloma, el M. I. Sr. Gobernador ha dirigido inmediatamente el siguiente telegrama:

«Gobernador al Ministro Gobernación. 27 Junio 1884.—Cerradas ya casi todas las tiendas en señal de luto, acaba de presentarse á mi autoridad una Comisión del pueblo de Gerona reunido rápida y espontáneamente en número de miles de personas.

Me ha significado dicha Comisión que eleve al Gobierno un último ruego para que perdone S. M. á los dos sentenciados de Sta. Coloma, y al manifestar de mi parte que transmitiría tan humanitario deseo y que me congratulaba del buen orden, juiciosa actitud y respeto y confianza del pueblo de Gerona hacia sus Autoridades y Corporaciones, han llegado hasta derramar lágrimas de gratitud y se han retirado tranquilamente á sus casas.

Esto revelará á V. E. la situación de los vecinos de esta ciudad y que no se ha perdido todavía en absoluto la esperanza en la clemencia del Gobierno.

URGENTÍSIMO. * * El gobernador de Gerona al Excmo. Sr. Presidente Consejo de Ministros.—El Ayuntamiento de esta Capital, acaba de poner en mis manos y rogar que trasmita á V. E. la siguiente manifestación:

Puestos los reos en capilla, la población consternada ha cerrado las tiendas y acude en masa en actitud pacífica rogando una vez más al Gobierno, por conducto de esta Corporación, el indulto de aquellos desgraciados.—Reunido Ayuntamiento en sesión extraordinaria, ha acordado apoyar los humanitarios deseos de este vecindario, suplicando de nuevo á V. E. se sirva aconsejar á S. M. el Rey el uso de la régia prerogativa.—CASAS CONSISTORIALES GERONA, 27 Junio 1884.—El Alcalde Presidente, *Francisco de P. Masas*.—Al tener el honor de comunicarlo á V. E., debo significar que el sentimiento es efectivamente general y que la gracia que se solicita produciría verdadero júbilo en los afectados ánimos de estos habitantes.—El Gobernador, *José María Torrecilla*.

Exmo. Mayordomo Mayor de Palacio, Madrid.—El Ayuntamiento de la Inmortal Gerona haciéndose intérprete de los vehementes deseos de todas las clases sociales y de todos los partidos políticos absolutamente, acude á las gradas del trono de S. M. el Rey rogándole encarecidamente se digne indultar reos puestos en capilla, por la memoria respetable de la malograda Reina Mercedes, cuyo aniversario hoy se celebra: en la seguridad que el pueblo catalán corresponderá á dicho indulto con eterno amor á la dinastía de S. M.

CASAS CONSISTORIALES 27 Junio 1884.—El Alcalde Presidente.

Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—La Diputación y Comisión provincial de Gerona, penetradas del inmenso é incomparable sentimiento producido por haberse puesto en capilla los desgraciados reos de Santa Coloma, se asocian á la general consternación y elevan su súplica á V. E. rogándole se digne interponer su valiosa influencia con el Consejo de Ministros para que aconseje á S. M. el Rey (q. D. g.) conceda la gracia de indulto á aquellos infelices, evitando con ello un día de luto á esta Ciudad y su provincia; y en la seguridad de que dicho acto de clemencia ha de dejar eterno recuerdo de gratitud en sus habitantes.—Presidente

Diputación, Ferrer.—Vice presidente Comisión, Vilardell.

Fernando Puig.—Alberto Camps.—Reos de Sta. Coloma puestos en capilla: población consternadísima: cerradas todas las tiendas, en señal de luto. Diputación y Comisión provincial se asocian al sentimiento general y ruegan á los señores Diputados y Senadores por esta provincia hagan un supremo esfuerzo para alcanzar de la magnanimidad de S. M. Don Alfonso XII (q. D. g.) la gracia de indulto.—Presidente Diputación, Ferrer.—Vice-presidente Comisión, Vilardell.—Bassols.—Palau.—Botet.

Además de los telegramas que acabamos de transcribir, se espidieron otros en idéntica ó parecida forma, y á cual más sentidos, por varias personas de representación social y política, entre las cuales recordamos al Sr. Conde de Foxá, y á la Sra. D.^a Rosa de Ferrer de Carles, que se dirigieron respectivamente á S. M. el Rey y á S. A. la infanta D.^a Paz.

Seria cosa de llenar muchas cuartillas si quisiéramos reproducir, ó dar de ellos siquiera una ligerísima y pálida idea, los tiernos y elocuentes testimonios de público dolor que presencié la ciudad de Gerona durante todo el día de anteayer, hasta la madrugada fatal en que, despues de varios telegramas que dejaban entrever un rayo de esperanza, se recibió el frío y desconsolador despacho del jefe superior de Palacio comunicando la cruenta noticia de la denegación de indulto.

Desde este punto y hora, y guardando siempre en nuestro corazón el recuerdo indeleble de la tristísima jornada que ayer terminó acabando con la vida preciosa de dos honrados padres de familia, nos creemos dispensados de seguir reseñando lo que está latente aun en la imaginación de todos... Relaten otros con mayor calma el finai de la dolorosa tragedia. Nosotros no podemos, porque una oleada de sangre, humeante todavía, sube como un espectro á nuestros ojos, y la pluma tiembla en nuestra mano y el blanco papel se nos aparece manchado de color rogizo, con solo que pensemos en la idea de reproducir á la vista de nuestros lectores el cuadro horripilante de la ejecución de la sentencia.

La justicia militar estaba cumplida á las nueve de la mañana de ayer. ¡Qué la memoria de los desgraciados Ferrandez y Bellés viva siempre en el corazón de todos los buenos!

—Con profunda pena nos vemos obligados, por falta de espacio, á dejar de publicar en nuestras columnas, siquiera en extracto, la reseña que hacen los periódicos de Barcelona (excepto el *Brusi*) de la imponente y hermosísima manifestación que durante todo el día de anteayer tributó aquel noble pueblo en demanda de clemencia para los infelices que acaban de ser pasados por las armas. Jamás, dice un apreciable colega de aquella capital, habíamos asistido á un espectáculo tan conmovedor y elocuente. Los hombres más ancianos no recuerdan haber presenciado otro igual en su vida, y la prensa toda, excepción hecha de un periódico que es ya un padrón de vergüenza para Barcelona, considera unánime que aquel cuadro sublime ha conquistado para el nobilísimo pueblo barcelonés un título de inestimable gloria. Nada, sin embargo, han conseguido nuestros hermanos de la capital del Principado con sus laudables esfuerzos, que, como los nuestros, se han estrellado contra la impassibilidad cruel y el corazón de roca de quienes en tan poca estima han tenido la inmensa explosión de clemencia que había brotado unánime de todo el pueblo catalán en favor de aquellos dos infelices. Dijimos mal: ellos y nosotros hemos logrado levantar el espíritu público contra la ominosa y vergonzosa situación política que nos oprime, y que de tal manera desatiende la voz del país, que es la voz de la patria...; y

esto es ya un triunfo inapreciable para el porvenir no lejano de nuestra nación sin ventura. Guardemos, pues, gratitud eterna para cuantos han contribuido á tan importante obra.

—Hemos recibido multitud de cartas de varios pueblos de la provincia adhiriéndose al movimiento general de simpatía en favor de los desgraciados militares de Santa Coloma. ¡Que la memoria de los dos infelices ejecutados les sea á todos perdurable!

—Ayer se susurraba en esta capital—con visos de fundamento en algunos círculos—que varias de las corporaciones oficiales que habían pedido con interés el indulto de los reos de Santa Coloma iban á presentar, ó habían presentado ya, su dimisión al Gobierno.

Creemos que todo el mundo aplaudiría tan noble y digna actitud.

—Los vecinos del barrio de S. Pedro, cuya tradicional fiesta tiene hoy lugar, suspendieron ayer el baile público, que por ser vigilia del santo celebraban, en señal del luto general que nos tiene consternados por los fusilamientos que hemos tenido que presenciar.

—*Jardines del Centro*: Hoy domingo, á las 9 de la noche, función de canto y baile andaluz, tomando parte el célebre guitarrista Francisco Díaz, conocido por *Paco Lucena*.

Lotería del Estado ducal de Brunsvique

La Casa banquera *Isenthal y C.^a* en Hamburgo, que tiene á su cargo, ha ce ya más de medio siglo, la venta de los billetes de la lotería de Hamburgo, anuncia en nuestro número de hoy que también el gobierno ducal de Brunsvique (Alemania) le dió el cuidado de un despacho principal para la venta de billetes de la lotería de Brunsvique.

En vista de contarse la ciudad de Brunsvique en el número de los más ricos países de Alemania, no hay duda alguna en cuanto á la solidez de la lotería de este país.—El premio más grande en la lotería de Brunsvique importa en el caso más feliz 2½ millones de reales.

Más bien se puede ver por el detallado anuncio de la Casa banquera *Isenthal y C.^a*

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 6 POR 100 EN METÁLICO.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En representación de los préstamos que se van realizando, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la *garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco* y la *subsidiaria* del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.^o de Abril y 1.^o de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes más detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, señores Ordeig é hijo y Compañía.—(A. U.)—3 m

¡Se ofrezca a la fortuna la mano!

2.500,000

REALES

a ganar en BRUNSVIQUE (Alemania)

Esta enorme suma la importa en el caso más afortunado el premio principal que puede ganarse en la **grande lotería de dinero en Brunsvique**. La misma tiene la aprobación del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La **lotería de dinero en Brunsvique** contiene **50,000** premios, los cuales son sorteados en 6 secciones y arreglados como sigue:

1 premio mayor de Reales	4,500,000
1 premio » »	4,000,000
1 premio » »	500,000
1 premio » »	400,000
1 premio » »	300,000
2 premios cada » »	250,000
3 premios cada » »	200,000
2 premios cada » »	150,000
1 premio » »	125,000
6 premios cada » »	100,000
12 premios cada » »	75,000
1 premio » »	60,000
22 premios cada » »	50,000
1 premio » »	40,000
3 premios cada » »	30,000
55 premios cada » »	25,000
2 premios cada » »	20,000
107 premios cada » »	15,000
313 premios cada » »	10,000
723 premios cada » »	5,000
1048 premios cada » »	2,500
400 premios cada » »	1,500
50 premios cada » »	1,250
23 premios cada » »	1,200
85 premios cada » »	1,000
33740 premios cada » »	750
13675 premios de Reales	650, 500, 400, 350

y 200, Reales.

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.

Para el próximo primero sorteo de esta grande lotería de dinero garantizada por el Estado valen billetes originales enteros Reales 5.— medios billetes originales » 2.— cuartas partes de billetes originales » 1.—

Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el mas grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes del banco españoles ó en libranzas del Giro Mútuo, también en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir también en sellos del correo españoles y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. También los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: á las remesas de billetes van acompañados gratuitos los preciosos programas oficiales, y declaramos también que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolución de los billetes antes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de lotería inmediatamente y después de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamación la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente después de cada sorteo, á pedido también en paradero del premiado.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterías pasadas frecuentemente los más importantes premios, y recientemente á un ganador en España un premio de **400,000 Reales**.

Con previsión se puede calcular determinadamente que la participación á una tal empresa, fundada sobre las bases mas sólidas será en todas partes muy-despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigirnos los pedidos lo más pronto, en todo caso antes del

17 de Julio de 1884

pues con esta fecha comenzan los sorteos

irrevocablemente

ESTANTAL Y C^o

Casa expendedora principal de loterías

Hamburgo (Alemania).

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos al comenzar de la nueva lotería á la participación á la misma, nos empenamos también en lo sucesivo para conseguir la plena satisfacción de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.

Las cartas llegan 2—3 dias de España á Hamburgo.

DOLORES

TISIS

PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—49 años de éxito positivo y continuado.



Estimulando la vitalidad de los centros nervioso nuestro REMEDIO SOBERANO, representa un PRECISO ELEMENTO DE REACCION CONTRA TODA CLASE DE ENFERMEDADES.

Activando el funcionalismo de la vida nutritiva, constituye el medio mas poderoso de restauración orgánica.

Facilitando todos los movimientos naturales de eliminación, viene á ser el mas eficaz é inocente de los depurativos.

Y elevando mucha parte de las fuerzas radicales que contiene, hasta los confines misteriosos de la actividad molecular, preside á la indispensable evolución de los tejidos, despierta sus propiedades, las purifica y desarrolla, se confunde en la armonía esencial de sus funciones y continuando su poderosa acción siempre segura, ensancha las esferas de su virtualidad para concentrar en la vida un tesoro inagotable de acciones medicamentosas.

Un solo punto exclusivo de expendición en GERONA, farmacia de D. Agustín Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

HERPETISMO

HERPETISMO

Capsulas de Sulfato de Quinina

de PELLETIER

O de las Tres Marcas

PELLETIER, DELONDRE & LEVAILLANT

Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con quinidina, cinchonina y otros derivados de la quina que poseen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor. La Asistencia pública de Paris víctima del fraude descubrió que la quinina de los hospitales contenía un 43 p. % de quinidina y desde entonces, la administración exige exclusivamente Sulfato de Quinina de Pelletier, que ha sido el único declarado puro en la Academia de Medicina.

Ademas de su sulfato cristalizado MM. Armet de Lisle y Cia sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el Sulfato de Quinina de Pelletier en capsulas esféricas de 10 centigramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la caracteristica amargura de la quinina y no se endurecen como las piloras y tragés, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.

Las Capsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento mas energético que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quina, y dan á los órganos digestivos una energía que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y á las emanaciones insidiosas. — Las Capsulas de Pelletier se venden en frascos de 10 y 20 Capsulas.

En Paris: RIGAUD & DUSART, ant. casa Grimault & Cia
Depósito exclusivo para Francia y el Extranjero
EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.



Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Tos, Bronquitis, Catarrros, Ronqueras,
Hipo, Asma, Resfriados, Extinción de la Voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las capsulas de breá.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C^o, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones, los Eructos de gas, los Calambres de estómago,
las Náuseas, las Gastritis, las Hinchazones del estómago,
la Jaqueca, las Gastralgias, las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

En Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinyagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, sahraras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor, Depósito.—SEVILLA: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20 y en todas las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco, 24 rs.

LA MARGARITA EN LOCHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición, Especial, Internacional Balmológica de Frankfurt (Alemania) en 1881 y su virtud en el mundo pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico, 79'324 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Cigueno, 8 centigramos; Nitrogenu, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vias urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é teleria y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías Depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos se pidan. Fijarse bien en todo esto

Gimnasio Higiénico.

Calle Nueva del Teatro 6. Calle Nueva del Teatro 6.



LA EDUCACIÓN.

Periódico de modas para Señoras. Dos ediciones quincenales.

Las BEBIDAS GASEOSAS



Guia manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor HERMANN LACHAPPELLE, J. Boulet y Cia sucesores, 31, rue Bonaparte, en Paris (anteriormente Faubourg Poissonniere 111).

Precio 5 francos.